



Autoridad para recopilar información: Código del Educación de Tejas 21.08; Acción Civil 5281, Sección A
Intenciones para usar la información: Administración de leyes de trasladadas, reglas y regulaciones.
Instrucciones: **Toda la información solicitada debe ser llenada** para poder procesar trasladadas para estudiantes dentro del Estado de Tejas.
Favor de deletrear Claro Para mayor información, comuníquese al Centro de Oportunidades de Educación Iguales al (512) 463-9519.

Información del Estudiante

Código Étnico: 1. Indio Americano o Nativo de Alaska 2. Asiático o Isleño de Pacífico 3. Negro, no Hispano
 4. Hispano 5. Blanco, no Hispano

Nombre del Estudiante Apellido Primero Inicial Fecha de nacimiento Edad El Género
 Masculino
 Femenino

Número del Seguro Social / / **Grado del año escolar 2009-2010:**

Domicilio Número de calle Nombre del calle Apt# (No PO Box) Ciudad Estado Código Postal Teléfono
(512)

Distrito en que vive el estudiante:	Escuela que asistiera el estudiante en ese distrito:	Número de Condado-Distrito:
Escuela solicitada de BISD:	¿Uso un trasladado el año pasado? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No	Distrito que asistió el año 2008-2009

Estudiante vive con Madre Padre Ambos Otro

Nombre del Padre/Guardián (Apellido, primer y Inicial) Número de trabajo Número de celular Correo electrónico

Nombre del Madre/Guardián (Apellido, primer y Inicial) Número de trabajo Número de celular Correo electrónico

¿Es empleado de BISD el padre/guardián? Sí No Si sí, de el sitio:

¿Ha asistido el estudiante en programas especiales? Sí No Programa Talentoso Sí No Educación Especial
 Sí No Programa 504 Sí No Bilingüe – ESL
 Sí No Otro

Razón de solicitar una trasladada

Ésta solicitud esta hecha con el entendimiento completo de y de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Si el aula en la escuela solicitada llega ah atestarse, la trasladada puede ser cancelada. Esto es en conforme a la Póliza del Distrito FDB (Local)
- Matricula anualmente de \$3,000.00 será facturada a una base mensualmente, a menos que el padre/guardián legal sea un empleado de tiempo completo del distrito.
- No pago de matricula en una base mensualmente puede resultar en una revocación del acuerdo de la trasladada y el estudiante será regresado al distrito de su residencia.
- Éste contrato es solamente para un año escolar. Una aplicación nueva debe ser llenada cada año escolar.
- Aprobación del Superintendente.

Yo entiendo que, si aprobado, la trasladada es concedada condicionalmente en la conducta del estudiante, obra académica, y asistencia, incluyendo tardancias o la trasladada puede ser revocada. Es disponible solamente por un año. **Yo entiendo que transportación a la escuela requerida es mi responsabilidad.** Yo entiendo que información falsificada es un Delito Menor Clase A y puede llegar a acción legal.

Firma del Padre/Guardián Legal

Fecha

Favor de regresar por correo o en persona:
 Robert Washington, Coordinador de Servicios de Estudiantes
 Bastrop ISD
 906 Farm Street
 Bastrop, TX 78602

Created 3/10/09

FOR DISTRICT OFFICE USE ONLY

Date Received _____

Approved _____

Denied _____

Superintendent's Signature

Pautas para Fuera de Distrito Trasladas de Estudiante **2009-2010**

Criterio para Considerar Solicitudes

1. Si el aula en la escuela solicitada llega a atestarse, la trasladada puede ser cancelada. Esto es en conforme a la Póliza del Distrito FDB (Local)
2. El estudiante será requerido mantener un registro de asistencia apropiada; un registro de conducta positiva; y calificaciones de conducta satisfactorias o un promedio superior, o la trasladada puede ser revocada.
3. Matrícula anualmente de \$3,000.00 será facturada a una base mensualmente, a menos que el padre/guardián legal sea un empleado de tiempo completo del distrito.
4. No pago de matrícula en una base mensualmente puede resultar en una revocación del acuerdo de la trasladada y el estudiante será regresado al distrito de su residencia.
5. Este contrato es solamente para un año escolar. Una aplicación nueva debe ser llenada cada año escolar.
6. Aprobación del Superintendente.
7. Transportación no será suministrada para ninguna trasladada aprobada.

Si tiene algunas preguntas adicionales, favor de comunicarse al Departamento de Servicios de Estudiantes a 512-321-2292.